



## RAT-01-001 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |  |
|-----------------------|--|
| Nombre                | GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  |
| Descripción finalidad | Gestión de los recursos humanos del Ayuntamiento: control de incompatibilidades, situación laboral, formación del personal, gestión de ausencias y vacaciones, expedientes disciplinarios, nóminas, prevención de riesgos laborales, etc.<br>Tratamiento de datos para la administración de red, sistemas y aplicaciones, perfiles de usuarios y aplicaciones, registro de acceso a los sistemas, securización de la red, etc. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte y en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

En ciertas ocasiones, el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.



## 5. Plazos de conservación

### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.  
Administraciones Públicas.

### Colectivos afectados

Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Infracciones                   | Expedientes disciplinarios.  |
| Categorías especiales de datos | Afiliación sindical; salud (discapacidad).   |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; N.º SS / Mutualidad; Nº registro personal; dirección postal; imagen; teléfono; fax; correo electrónico; firma.<br>(* ) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.  |
| Otros                          | Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; datos económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios. |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Organismos de la Seguridad Social
- Hacienda Pública y Administración Tributaria
- Entidades bancarias
- Entidades aseguradoras

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



## RAT-01-002 CONTROL HORARIO

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |   |
|-----------------------|---|
| Nombre                | CONTROL HORARIO   |
| Descripción finalidad | Tratamiento de datos para realizar el control laboral horario de los empleados públicos del Ayuntamiento de Huerto. |

### 4. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 5. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

| Título de licitud |
|-------------------|
|-------------------|

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, así como el artículo 6.1 c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2 b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral.



## 5. Plazos de conservación

### Plazos de conservación

Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento de Huerto pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Asimismo, se tendrán en cuenta los plazos establecidos en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento.  
Administraciones Públicas.

### Colectivos afectados

Personal laboral y funcionario destinado en el Ayuntamiento.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Infracciones                   | No se tratan.  |
| Categorías especiales de datos | Huella dactilar.   |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma; huella..<br>(* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia. |
| Otros                          | No se tratan.  |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

No están previstas.

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



## RAT-01-003 LICENCIAS Y PERMISOS

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |   |
|-----------------------|---|
| Nombre                | LICENCIAS Y PERMISOS  |
| Descripción finalidad | Gestión y tramitación de los expedientes de licencias y permisos municipales. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Si se refiere a un permiso o licencia en materia urbanística, el tratamiento es necesario de conformidad con:

- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

Si hace referencia a un permiso o licencia relativo a otra materia, el tratamiento será de conformidad con:

- Normativa sectorial de aplicación.

### 5. Plazos de conservación

#### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

### Colectivos afectados

Personas físicas o sus representantes que solicitan una licencia o permiso municipal.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Infracciones                   | No se tratan  |
| Categorías especiales de datos | No se tratan  |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma; imagen; correo electrónico.<br>(* ) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia. |
| Otros                          | Circunstancias sociales; información comercial; datos económicos, financieros y de seguros.   |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos estatales o de la Comunidad Autónoma con competencias en la materia
- Órganos interesados
- Interesados legítimos

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



# RAT-01-004 GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE. CONTRATACIÓN

## 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |   |
|-----------------------|---|
| Nombre                | GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE  |
| Descripción finalidad | Gestión económica y contable del Ayuntamiento con el fin de fiscalizar los ingresos y gastos del mismo. Realización de pagos correspondientes, gestión de la facturación, control presupuestario y gestión fiscal. Gestión del proceso de contratación municipal y seguimiento de los licitadores para el cumplimiento del servicio contratado. |

## 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

## 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

## 4. Licitud del tratamiento

### Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.



## 5. Plazos de conservación

### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

La propia persona interesada o su representante legal.  
Administraciones públicas.  
Entidades privadas.

### Colectivos afectados

Personas físicas que mantienen relaciones económicas con el Ayuntamiento, empleados y representantes legales de personas jurídicas. Personas relacionadas con los procesos de licitación (ciudadanos y residentes; proveedores; representantes legales)

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Infracciones                   | No se tratan   |
| Categorías especiales de datos | No se tratan   |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.  |
| Otros                          | Detalles del empleo; información comercial; datos económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios; información comercial (actividades y negocios). |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Órganos judiciales
- Tribunal de Cuentas
- Cámara de Cuentas de Aragón
- Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
- Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón
- Entidades bancarias

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |





# RAT-01-005 PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y CENSO ELECTORAL

## 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |  |
|-----------------------|--|
| Nombre                | PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y CENSO ELECTORAL   |
| Descripción finalidad | Gestión del padrón municipal de habitantes acorde a los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa local aplicable. Gestión del censo electoral según establece la Ley de Régimen Electoral General y usos también con fines históricos, estadísticos y científicos. |

## 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

## 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

## 4. Licitud del tratamiento

| Título de licitud |
|-------------------|
|-------------------|

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
- Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

## 5. Plazos de conservación

| Plazos de conservación |
|------------------------|
|------------------------|

Cuando se produzca la baja del padrón los datos serán conservados a efectos históricos, estadísticos y científicos.



## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

La propia persona interesada o su representante legal.

### Colectivos afectados

Personas físicas residentes en el municipio.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Infracciones                   | No se tratan  |
| Categorías especiales de datos | No se tratan  |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia. |
| Otros                          | Características personales; datos académicos y profesionales.   |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- Otras administraciones públicas

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



## RAT-01-006 CONTACTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |  |
|-----------------------|--|
| Nombre                | CONTACTOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES   |
| Descripción finalidad | Datos de contacto de las personas físicas o representantes de personas jurídicas que se relacionan por diversos motivos con el Ayuntamiento. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada.

### 5. Plazos de conservación

#### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

### Colectivos afectados

Personas que se relacionan con el Ayuntamiento.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Infracciones                   | No se tratan   |
| Categorías especiales de datos | No se tratan   |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia. |
| Otros                          | Características personales; académicos y profesionales; detalles del empleo; información comercial.                      |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

No están previstas.

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



## RAT-01-007 GESTIÓN TRIBUTARIA

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |   |
|-----------------------|---|
| Nombre                | GESTIÓN TRIBUTARIA  |
| Descripción finalidad | Gestión de la recaudación de tasas e impuestos municipales. Gestión de los distintos padrones municipales y actuaciones de inspección tributaria. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

### 5. Plazos de conservación

#### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

### Colectivos afectados

Contribuyentes y sujetos obligados.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Infracciones                   | No se tratan.  |
| Categorías especiales de datos | Salud (discapacidad).  |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma; matrícula; referencia catastral.<br>(* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia) |
| Otros                          | Características personales; circunstancias sociales; información comercial; datos económicos, financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios        |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Entidades bancarias
- Agencia Estatal de Gestión Tributaria
- Órganos judiciales

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



## RAT-01-008 REGISTRO DE DOCUMENTOS

---

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |   |
|-----------------------|---|
| Nombre                | REGISTRO DE DOCUMENTOS  |
| Descripción finalidad | Gestión del registro de entrada y salida de documentos en el Ayuntamiento en los términos y condiciones establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

| Título de licitud |
|-------------------|
|-------------------|

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### 5. Plazos de conservación

| Plazos de conservación |
|------------------------|
|------------------------|

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

---



## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

### Colectivos afectados

La propia persona afectada o su representante legal que introducen documentos a través del registro municipal y personas destinatarias de documentos salientes del Ayuntamiento.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Infracciones                   | No se tratan  |
| Categorías especiales de datos | No se tratan  |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia. |
| Otros                          | Datos relacionados con la documentación presentada.   |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos de la Administración del Estado
- Otros órganos de la Comunidad Autónoma
- Otros órganos de la Administración Local

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |





## RAT-01-009 SERVICIOS TELEMÁTICOS Y PUBLICACIONES

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |  |
|-----------------------|--|
| Nombre                | SERVICIOS TELEMÁTICOS Y PUBLICACIONES  |
| Descripción finalidad | Gestión de usuarios de los servicios telemáticos puestos a disposición de la ciudadanía: sede electrónica; equipos de uso público; wi-fi municipal; otros servicios tecnológicos municipales puestos a disposición de la ciudadanía. Gestión de los contenidos de publicaciones, webs y perfiles de redes sociales del Ayuntamiento. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable de tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
  - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
  - Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.
  - Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
  - Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
  - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- En ciertas ocasiones, el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.



## 5. Plazos de conservación

### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

### Colectivos afectados

Personas usuarias de los servicios telemáticos municipales.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Infracciones                   | No se tratan   |
| Categorías especiales de datos | No se tratan   |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; correo electrónico.<br>(* ) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.  |
| Otros                          | Características personales; otros datos necesarios para utilizar el servicio telemático o generados en su utilización. |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Cuando se pueda realizar comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD, relativo a la legitimación del tratamiento, se prevén comunicaciones a:

- Medios de comunicación
- Páginas web

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



## RAT-01-010 ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |  |
|-----------------------|--|
| Nombre                | ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA   |
| Descripción finalidad | Tramitación y gestión de solicitudes de información, quejas, sugerencias, reclamaciones e iniciativas recibidas en el Ayuntamiento. Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

| Título de licitud |
|-------------------|
|-------------------|

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.

### 5. Plazos de conservación

| Plazos de conservación |
|------------------------|
|------------------------|

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.  
Administraciones Públicas.

### Colectivos afectados

Personas que solicitan información o presentan quejas, sugerencias, reclamaciones o iniciativas.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Infracciones                   | No se tratan   |
| Categorías especiales de datos | No se tratan   |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; correo electrónico; firma.<br>(* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia. |
| Otros                          | Datos sobre la solicitud de información, queja, sugerencia, reclamación o iniciativa propuesta                             |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
- Consejo de Transparencia de Aragón
- Órganos judiciales
- Abogacía General del Estado

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



## RAT-01-011 SERVICIOS MUNICIPALES

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |   |
|-----------------------|---|
| Nombre                | SERVICIOS MUNICIPALES   |
| Descripción finalidad | Tratamiento de datos para la gestión de los servicios municipales en materia cultural, deportiva, etc., así como otros servicios que se encuentren dentro de las competencias del Ayuntamiento. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

| Título de licitud   |
|---|
| <p>El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</li></ul> <p>En ciertas ocasiones, el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas o sus representantes legales.</p> <p>El tratamiento de categorías especiales de datos (datos médicos) esta basado en el artículo 9.2.a) del RGPD: consentimiento explícito de las personas afectadas.</p> |

### 5. Plazos de conservación

| Plazos de conservación   |
|--|
| <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.</p> |



## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

### Colectivos afectados

Personas que participan en las actividades y servicios del municipio y/o sus representantes legales.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Infracciones                   | No se tratan   |
| Categorías especiales de datos | Salud (discapacidad y necesidades educativas especiales)   |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico. (*) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia. |
| Otros                          | Características personales; detalles del empleo; información comercial; datos económicos, financieros y de seguros.      |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros organismos de la Comunidad Autónoma con competencia en la materia
- Órganos de control

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



## RAT-01-012 AYUDAS Y SUBVENCIONES

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |   |
|-----------------------|---|
| Nombre                | AYUDAS Y SUBVENCIONES   |
| Descripción finalidad | Tramitación y gestión de las ayudas, becas y subvenciones existentes en los diferentes programas o líneas de subvención del Ayuntamiento. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

La base jurídica es el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.a) del RGPD: consentimiento explícito de las personas afectadas.

### 5. Plazos de conservación

#### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento



## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.  
Administraciones Públicas.

### Colectivos afectados

Personas solicitantes o beneficiarias de ayudas, becas o subvenciones.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Infracciones                   | No se tratan   |
| Categorías especiales de datos | Origen racial/étnico; violencia de género; salud.  |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; imagen; correo electrónico; firma manuscrita.<br>(* ) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.   |
| Otros                          | Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; información comercial; datos económicos financieros y de seguros; transacciones de bienes y servicios. |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Base de Datos Nacional de Subvenciones
- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Otros órganos de la Administración estatal o de la Comunidad Autónoma relacionados con la ayuda, beca o subvención tramitada

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |





# RAT-01-013 PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

## 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |  |
|-----------------------|--|
| Nombre                | PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN  |
| Descripción finalidad | Gestión de las obligaciones establecidas por la vigente normativa de protección de datos y el Esquema Nacional de Seguridad. Gestión de violaciones de seguridad y atención de los derechos de las personas. |

## 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

## 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

## 4. Licitud del tratamiento

| Título de licitud  |
|--|
| <p>La base jurídica es el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.</li><li>- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</li><li>- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.</li><li>- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</li></ul> |



## 5. Plazos de conservación

### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal.

### Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en la gestión de la seguridad de la información del Ayuntamiento y en el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Infracciones                   | No se tratan   |
| Categorías especiales de datos | No se tratan   |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; firma manuscrita.<br>(* ) NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.  |
| Otros                          | Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; otra información necesaria para la correcta gestión de la seguridad de la información y protección de datos. |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)
- Centro Criptológico Nacional (CCN)

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



## RAT-01-014 PATRIMONIO

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |   |
|-----------------------|---|
| Nombre                | PATRIMONIO  |
| Descripción finalidad | Gestión de los bienes o derechos cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Albalatillo. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

El tratamiento se basa en 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Ley 7 /1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.
- Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### 5. Plazos de conservación

#### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.  
Administraciones públicas

### Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas transmitentes o adquirentes de bienes o derechos.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Infracciones                   | No están previstas.   |
| Categorías especiales de datos | Salud.  |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección; teléfono; firma; correo electrónico.<br>(* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia.                              |
| Otros                          | Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; datos económicos, financieros y de seguros. |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Registro de la Propiedad
- Catastro
- Órganos competentes de la Comunidad Autónoma

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



## RAT-01-015 CORPORACIÓN LOCAL

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |  |
|-----------------------|--|
| Nombre                | CORPORACIÓN LOCAL  |
| Descripción finalidad | Gestión de los datos de los miembros de la corporación del Ayuntamiento con la finalidad de realizar un seguimiento y control sobre los actos municipales, pago de las remuneraciones por las funciones desempeñadas, control de incompatibilidades, así como la gestión y custodia de la declaración de bienes e intereses de los mismos. También archivo histórico del desarrollo de las sesiones del Pleno, Comisiones, Juntas de Gobierno y Decretos de Alcaldía del Ayuntamiento. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

| Título de licitud  |
|--|
| La base jurídica es el artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:<br>- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.<br>- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.<br>- Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón.<br>La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial. |

### 5. Plazos de conservación

| Plazos de conservación  |
|---|
| Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento. |



## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado.

### Colectivos afectados

Cargos políticos del Ayuntamiento. Personas físicas que asisten o forman parte de los Plenos, Comisiones, Juntas de Gobierno Local u otros órganos municipales.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Infracciones                   | No se tratan.   |
| Categorías especiales de datos | Ideología.  |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma; imagen; correo electrónico.<br>(* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia. |
| Otros                          | Características personales (fecha y lugar de nacimiento; sexo). Otros: partido político al que pertenecen.                                |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Organismos de la Seguridad Social
- Hacienda Pública y Administración Tributaria
- Entidades bancarias
- Publicaciones en tabloneros y boletines
- Otros órganos de la Administración

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



## RAT-01-016 CENSO DE ANIMALES

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |  |
|-----------------------|--|
| Nombre                | CENSO DE ANIMALES  |
| Descripción finalidad | Gestión del registro municipal de animales y de animales potencialmente peligrosos en el que se incluyen las personas propietarias de animales afectados, con el objeto de hacer un seguimiento y control del estado sanitario de estos animales además de facilitar la gestión de las denuncias por incumplimiento de las obligaciones a los que están sujetas las personas propietarias de estos animales. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

| Título de licitud  |
|--|
| El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con: <ul style="list-style-type: none"><li>- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</li><li>- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li><li>- Ley 50/1999 de 23 de diciembre sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.</li></ul> |

### 5. Plazos de conservación

| Plazos de conservación  |
|---|
| Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento. |



## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal

### Colectivos afectados

El propio interesado o su representante legal

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Infracciones                   | Datos sobre infracciones administrativas.<br>Datos sobre infracciones penales.                         |
| Categorías especiales de datos | Salud.   |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono.<br>(* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia. |
| Otros                          | Datos sobre el animal registrado   |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Órganos de la Comunidad Autónoma con competencias en materia de animales peligrosos.

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad             | País de destino     | País con nivel adecuado de Protección |
|---------------------|---------------------|---------------------------------------|
| No están previstas. | No están previstas. | No están previstas .                  |





## RAT-01-017 COTO DE CAZA

### Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |  |
|-----------------------|--|
| Nombre                | COTO DE CAZA   |
| Descripción finalidad | Gestión del coto municipal de caza para su aprovechamiento cinegético. |

### Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1. e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El tratamiento se basa en el artículo 6.1, c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 1/1970, de 4 de abril, de Caza.

- Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.

### 5. Plazos de conservación

#### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal

### Colectivos afectados

El propio interesado o su representante legal

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Infracciones                   | Datos sobre infracciones administrativas.  |
| Categorías especiales de datos | No se tratan.  |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; firma manuscrita; correo electrónico.<br>(* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia. |
| Otros                          | Información sobre la denuncia o incidencia medioambiental.   |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Otros órganos estatales o de la Comunidad Autónoma con competencias en la materia
- Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
- Órganos de control / jurisdiccionales

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



## RAT-01-018 EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |   |
|-----------------------|---|
| Nombre                | EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS   |
| Descripción finalidad | Gestión y control de los expedientes administrativos del Ayuntamiento conforme al procedimiento administrativo común con el fin de cumplir con las competencias de la entidad local. Gestión de procedimientos judiciales en los que se encuentra involucrado el Ayuntamiento así como la gestión de los expedientes de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

| Título de licitud |
|-------------------|
|-------------------|

El tratamiento se basa en 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

El tratamiento de datos para la gestión de los expedientes de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento se basa en:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local

Las categorías especiales de datos se basan en el art.9.2 g): el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.



## 5. Plazos de conservación

### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El propio interesado o su representante legal.

### Colectivos afectados

Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en el procedimiento administrativo.  
Personas físicas o representantes de entidades jurídicas implicadas en litigios con el Ayuntamiento.  
Personas físicas incluidas en expedientes de responsabilidad patrimonial.

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Infracciones                   | Datos relativos a la comisión de infracciones (infracciones administrativas y penales).  |
| Categorías especiales de datos | Salud; afiliación sindical.  |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; N.º SS / Mutualidad; dirección; teléfono; firma; imagen. (*) NIE, pasaporte o Nº tarjeta de residencia.  |
| Otros                          | Características personales; circunstancias sociales; datos académicos y profesionales; detalles del empleo; datos económicos, financieros y de seguros; otros: otra información incluida en los expedientes administrativos; otra información incluida en los expedientes jurídicos. |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

Están previstas comunicaciones cuando se pueda realizar la comunicación de datos conforme al artículo 6 del RGPD relativo a la legitimación del tratamiento a:

- Órganos judiciales
- Entidades aseguradoras

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino    | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|--------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No están previstas | No están previstas                    |



## RAT-01-019 ARCHIVO MUNICIPAL

### 1. Identificación del tratamiento

| Nombre y finalidad    |   |
|-----------------------|---|
| Nombre                | ARCHIVO MUNICIPAL   |
| Descripción finalidad | Organización y localización de expedientes, documentos, contenidos audiovisuales, fondos o registros del Ayuntamiento que han pasado al Archivo Municipal. Gestión de las consultas, copias y extracciones de documentos del Archivo Municipal. |

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

| Responsable del tratamiento |   |
|-----------------------------|---|
| Entidad                     | Ayuntamiento de Huerto                        |
| NIF                         | P2217200A                                     |
| Dirección                   | Calle Miguel Servet, 3, 22210, Huerto, Huesca |
| Teléfono                    | 974 39 50 68                                  |
| Correo electrónico          | aytohuerto@monegros.net                       |

### 3. Identificación del delegado de protección de datos

| Delegado de protección de datos |   |
|---------------------------------|---|
| Nombre                          | Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca |
| Dirección                       | Calle Porches de Galicia, 4, 22002, Huesca                                |
| Teléfono                        | 974 29 41 04  |
| Correo electrónico              | dpd@dphuesca.es   |

### 4. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al responsable del tratamiento de conformidad con:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 16/1985 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
- Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de Archivos de Aragón.
- Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Patrimonio de Aragón.
- Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

### 5. Plazos de conservación

#### Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.



## 6. Descripción del tratamiento

### Origen y procedencia de los datos

El interesado o su representante legal

### Colectivos afectados

El interesado o su representante legal

## 7. Categorías de datos tratados

### Tipologías de datos

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Infracciones                   | No se tratan.   |
| Categorías especiales de datos | No se tratan.   |
| Datos identificativos          | Nombre y apellidos; NIF*; dirección postal; teléfono; correo electrónico; firma.<br>(* NIE, pasaporte o N° tarjeta de residencia. |
| Otros                          | Información sobre los documentos consultados o extraídos del Archivo Municipal.   |

## 8. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

## 9. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones

No están previstas.

## 10. Transferencia internacional de datos

| Entidad            | País de destino   | País con nivel adecuado de Protección |
|--------------------|-------------------|---------------------------------------|
| No están previstas | No está previstas | No están previstas                    |